

**INCLUSIÓN EN REGISTRO NACIONAL DE PROCESOS DE PERTENENCIA DEL
CONTENIDO DE VALLA DE EMPLAZAMIENTO DE TODAS LAS PERSONAS QUE
CREAN TENER DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DE PERTENENCIA,
PARA QUE CONCURRAN AL PROCESO.**

TIPO DE PROCESO: PERTENENCIA.

DEMANDANTE: JOSÉ OROZCO CUETO, identificado con CC No. 4.007.834.

DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE DILZA DIZZET DE AMOR Y PERSONAS INDETERMINADAS. (Identificación de causante DILSA ROSA DICETT DE AMOR, identificada con CC No. 23.189.033)

RAD No. 13-760-40-89-001-2024-00034-00.

EL **JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SOPLAVIENTO – BOLÍVAR**, conforme a lo dispuesto en el artículo 375 numeral 7 del C.G.P. – Ley 1564 de 2012, procede a efectuar; la **inclusión del contenido de la valla de emplazamiento a los herederos indeterminados de la fallecida señora DILZA DIZZET DE AMOR (DILSA ROSA DICETT DE AMOR) y a todas las personas indeterminadas que crean tener derechos sobre el inmueble objeto de este proceso de pertenencia, para que concurren a este proceso, en el REGISTRO NACIONAL DE PROCESOS DE PERTENENCIA que lleva el Consejo Superior de la Judicatura, por el término de UN (1) MES,** dentro del cual podrán contestar la demanda las personas emplazadas; mientras que quienes concurren después tomarán el proceso en el estado en que se encuentre.

Identificación del inmueble que se pretende prescribir, el cual hace parte de uno de mayor extensión identificado con **Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 060-100796**, con Cédula o **Referencia Catastral No. 13-760-01-00-0010-0001-000**.

Otros datos que permiten describir e identificar el inmueble objeto de prescripción, son los siguientes:

“LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA ubicado en el barrio Román Vélez la cra 2 calle 14-17 en el municipio de Soplaviento **CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS “POR EL FRENTE,** Colinda con calle de por medio y propiedad del señor **SEBASTIAN ARTUZ ARGUELLO** y mide por ese lado doce metros con dos centímetros (12.01,8 Mts); **POR LA IZQUIERDA,** casa y solar de la posesión **NAYIFER SARMIENTO ALMEIDA** y mide por ese lado veintiocho metros con noventa y cuatro centímetros (28.93,6 Mts); el lado de la izquierda, corresponde según los puntos cardinales, **POR LA DERECHA,** con posesión de la señora **INMACULADA GARCIA DE CUETO** y mide veintinueve metros con cuatro centímetros (29.03,7 Mts); y **POR EL FONDO** calle del dique y mide doce metros con noventa centímetros (12.90,0 Mts). Área total de **360.84,6 MT2.**”

- Tipo de inmueble: Urbano.
- Área de terreno objeto de pertenencia: **360,846 M2.**
- Dirección: Cra 2 calle 14-17.
- Municipio de Soplaviento.
- Departamento de Bolívar.
- Medidas y linderos área objeto de pertenencia:
“POR EL FRENTE, Colinda con calle de por medio y propiedad del señor **SEBASTIAN ARTUZ ARGUELLO** y mide por ese lado doce metros con dos centímetros (12.01,8 Mts); **POR LA IZQUIERDA,** casa y solar de la posesión

NAYIFER SARMIENTO ALMEIDA y mide por ese lado veintiocho metros con noventa y cuatro centímetros (28.93,6 Mts); el lado de la izquierda, corresponde según los puntos cardinales, **POR LA DERECHA**, con posesión de la señora **INMACULADA GARCIA DE CUETO** y mide veintinueve metros con cuatro centímetros (29.03,7 Mts); y **POR EL FONDO** calle del dique y mide doce metros con noventa centímetros (12.90,0 Mts). Área total de **360.84,6 MT2**.

- Propietaria:
DILSA ROSA DICETT DE AMOR, identificada con CC No. 23.189.033.
Identificada en folio de matrícula inmobiliaria con el nombre **DILZA DIZZET DE AMOR**.

La presente publicación se hace, en virtud de que, se cumplen los requisitos para ella, por un lado, obra en el expediente la **constancia de inscripción de la demanda de pertenencia** en la **ANOTACIÓN No. 002** del Folio de Matrícula Inmobiliaria **060-100796** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena; y por otro lado, que mediante **comunicación radicada en fecha 16 de septiembre de 2024**, la parte demandante aportó **fotografías del inmueble objeto de este proceso de pertenencia, en las que se observa el contenido de la valla física instalada mediante la cual se emplaza a todas las personas que crean tener derechos sobre el inmueble**, para que concurran al proceso de la referencia.

DESPACHO JUDICIAL QUE CONOCE DEL PROCESO: JUZGADO PROMISCO MU-
MUNICIPAL DE SOPLAVIENTO – BOLÍVAR

PROCESO: PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO.

RADICADO 13-760-40-89-001-2024-00034-00

DEMANDANTE: JOSÉ OROZCO CUETO, identificado con CC No. 4.007.834.

DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE DILZA DIZZET DE AMOR Y PERSONAS INDETERMINADAS. (Identificación de causante DILSA ROSA DICETT DE AMOR, identificada con CC No. 23.189.033)

AUTO A NOTIFICAR: AUTO ADMISORIO DE DEMANDA DE PERTENENCIA DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2024, CON EL RESPECTIVO TRASLADO DEL ESCRITO DE DEMANDA CON SUS ANEXOS.

TÉRMINO EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROCESOS DE PERTENENCIA: UN (1) MES.

FECHA DE INICIO DE TÉRMINO: VEINTITRÉS (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

FECHA DE VENCIMIENTO DE TÉRMINO: VEINTITRÉS (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Anexos: Constancia de inscripción de la demanda de pertenencia en folio de matrícula inmobiliaria **060-100796** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena, y **tres (3) fotografías** del inmueble objeto de este proceso de pertenencia, en las que se observa la valla física de emplazamiento y su contenido.

Atentamente.

GABRIEL ESTEBAN RAMIREZ MARTINEZ

Secretario

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SOPLAVIENTO – BOLÍVAR

Firmado Por:
Gabriel Esteban Ramirez Martinez
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Soplaviento - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **888fd8afeefdb59931c349b3dd18bd17d7289fdaa47be937979fc54e9f78ec46**

Documento generado en 20/09/2024 08:47:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

2024-8472

Petrona Isabel Villalobos Molina <petrona.villalobos@supernotariado.gov.co>

Jue 25/04/2024 9:07 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolívar - Soplaviento <j01prmsoplaviento@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (154 KB)

2024-8472.pdf;

ORIPCARTAGENA0602024EE0

Cartagena de Indias D.T y C, abril 25 de 2024

Cordial saludo,

Por medio de la presente se notifica de la inscripción del documento Formulario de calificación adjunto, para su conocimiento y fines pertinente

Radicado: 13-760-40-89-001-2024-00034-00

Atentamente,

**Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de
Cartagena – Departamento de Bolívar
Carrera 13 N° 31 / 45 Centro Comercial Mallplaza Cartagena
Locales 267,268,269,270,271,272
<http://www.supernotariado.gov.co>**

**Correo: ofiregiscartagena@supernotariado.gov.co y
documentoscartagena@supernotariado.gov.co**



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Página: 1

Impreso el 18 de Abril de 2024 a las 04:36:59 pm

Con el turno 2024-060-6-8472 se calificaron las siguientes matrículas:
060-100796

Nro Matricula: 060-100796

CIRCULO DE REGISTRO: 060 CARTAGENA No. Catastro:
MUNICIPIO: SOPLAVIENTO DEPARTAMENTO: BOLIVAR VEREDA: SOPLAVIENTO TIPO PREDIO: SIN INFORMACION

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) SIN DIRECCION SIN DIRECCION POTRERO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 16/04/2024 Radicación 2024-060-6-8472
DOC: OFICIO 238 DEL: 03/04/2024 JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE SOPLAVIENTO VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA - RADICADO NO. 2024-00034-00
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: OROZCO CUETO JOSE CC# 4007834
A: DISETT DE AMOR DILSA CC# 23189033 X
A: HEREDEROS INDETERMINADOS DE DILZA DIZZET DE AMOR Y PERSONAS INDETERMINADAS

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 101807

Nro Matrícula: 060-100796

Impreso el 22 de Abril de 2024 a las 03:14:38 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 060 CARTAGENA DEPTO: BOLIVAR MUNICIPIO: SOPLAVIENTO VEREDA: SOPLAVIENTO

FECHA APERTURA: 26/06/1989 RADICACION: 11120 CON: CERTIFICADO DE 27/06/1989

NUPRE: SIN INFORMACION

COD CATASTRAL:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

VER ESC. # 575 DEL 22-10-57 DE LA NOT. 3 DE C/GENA.

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: SIN INFORMACION

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) SIN DIRECCION SIN DIRECCION POTRERO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRÍCULA(s) (En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 22/10/1957 Radicación SN

DOC: ESCRITURA 575 DEL: 22/10/1957 NOTARIA 3 DE CARTAGENA VALOR ACTO: \$ 1.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ANGULO CASTILLO ANA

A: DIZZET DE AMOR DILSA X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 16/04/2024 Radicación 2024-060-6-8472

DOC: OFICIO 238 DEL: 03/04/2024 JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE SOPLAVIENTO VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA - RADICADO NO. 2024-00034-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: OROZCO CUETO JOSE CC# 4007834

A: DISETT DE AMOR DILSA CC# 23189033 X

A: HEREDEROS INDETERMINADOS DE DILSA DIZZET DE AMOR Y PERSONAS INDETERMINADAS

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 2 - Turno 2024-060-1-62851

Nro Matrícula: 060-100796

Impreso el 22 de Abril de 2024 a las 03:14:38 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 50257 impreso por: 50261

TURNO: 2024-060-1-62851 FECHA:16/04/2024

NIS: WpO7lwEzr43YPZz2CDBwLh+x8q86szq6522meo1b70Opu4Em++y8uw==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: CARTAGENA



El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL (E) TATIANA MARGARITA LADRON DE GUEVARA MEDINA

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

la guarda de la fe pública



Registro Fotográfico Valla judicial

Desde Alexander Cueto Narvaez <acn0708@hotmail.com>

Fecha Lun 16/09/2024 12:03 PM

Para Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolívar - Soplaviento <j01prmsoplaviento@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (748 KB)

Registro Fotográfico Valla JOSE OROZCO CUETO.pdf;

Señor

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE SOPLAVIENTO DE BOLÍVAR

dando cumplimiento a su requerimiento mediante auto admisorio emitido por su honorable despacho, me permio anexar fotografías de la valla judicial del del señor **JOSE OROZCO CUETO, proceso de Radicado N. 13-760-40-89-001-2024-00034-00.**

Cordialmente,

ALEXANDER CUETO NARVAEZ

C.C. 73.160.879 Cartagena.

T.P N.423036 C.S.J.



Alexander Cueto Narváez

Abogado Titulado

Teléfono 3148316549

Correo electrónico acno708@hotmail.com.

Señores.

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE SOPLAVIENTO DE BOLÍVAR

E. S. D.

Rad.; 13-760-40-89-001-2024-00034-00

Proceso: Pertenencia.

Demandante: JOSE OROZCO CUETO

Demandado: HEREDEROS INDETERMINADOS DE DILZA DIZZET DE AMOR Y PERSONAS INDETERMINADAS

Asunto: Registro Fotográfico Valla

ALEXANDER CUETO NARVAEZ, mayor de edad, abogado titulado en ejercicio identificado con la cedula de ciudadanía **N. 73.160.897** expedida en Cartagena y portador de la tarjeta Profesional **N.423036** del **C.S.J** residenciado en la ciudad de Cartagena en la calle **31A N. 80-16 torre 3 Apto 1002** barrio el recreo, correo electrónico ACN0708@HOTMAIL.COM, actuando en calidad de apoderado judicial del señor **JOSE OROZCO CUETO**, y dando cumplimiento a su requerimiento mediante auto admisorio de fecha **01 de abril de 2024** en su numeral **séptimo**, me permio anexar fotografías de la valla.

Quedando a la espera de su conformidad,

Cordialmente.


ALEXANDER CUETO NARVAEZ
C.C. 73.160.879 Cartagena.
T.P N.423036 C.S.J.



Alexander Cueto Narváez

Abogado Titulado

Teléfono 3148316549

Correo electrónico acno708@hotmail.com.



REDMI 12C

29/08/2024 08:23



Alexander Cueto Narváez

Abogado Titulado

Teléfono 3148316549

Correo electrónico acnozo8@hotmail.com.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SOPLAVIENTO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

PROCESO: ORDINARIO DE PERTENENCIA
RADICADO: 13-760-40-89-001-2024-00034-00
DEMANDANTE: JOSE OROZCO CUETO
DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE DILZA DIZZET DE AMOR
Y PERSONAS INDETERMINADAS.

EMPLAZAMIENTO: En términos de ley, se emplaza a todas las personas que se crean tener derecho sobre el predio objeto del proceso.

IDENTIFICACIÓN DE INMUEBLE: Bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria N. 060-100796 de la oficina de instrumentos públicos de Cartagena bolívar y cedula catastral N. 13760010000100001000.

DIRECCIÓN DEL BIEN INMUEBLE: Barrio Román Vélez cra 2 calle 14-17

PARA CONCURRIR AL PRESENTE PROCESO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 108, 375 NUMERAL 6 Y 7 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO



Alexander Cueto Narváez

Abogado Titulado

Teléfono 3148316549

Correo electrónico acno708@hotmail.com.



REDMI 12C

29/08/2024 08:23